



**Congreso Nacional del Medio Ambiente**  
Cumbre del Desarrollo Sostenible

COMUNICACIÓN TÉCNICA

# La ordenación forestal participativa en los montes de utilidad pública de la Comunidad de Madrid.

Autor: Pablo Sanjuanbenito García

Institución: Comunidad de Madrid. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

E-mail: [pablo.sanjuanbenito@madrid.org](mailto:pablo.sanjuanbenito@madrid.org)

Otros autores: Pablo Gómez Reino (Agresta Sociedad Cooperativa); Nuria Sánchez (Andaira Sociedad Cooperativa)



## **RESUMEN:**

Durante el primer semestre de 2008 desde la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio se ha llevado a cabo en la Comarca Forestal de Manzanares el Real (Comarca Forestal XIV de la Comunidad de Madrid) una iniciativa de participación pública en la elaboración de la planificación de usos y aprovechamientos del territorio a escala monte. En cuatro de los más representativos montes de utilidad pública de la comarca se están redactando los proyectos de ordenación y se ha realizado un proceso de participación pública para conocer: las demandas de bienes y servicios de la población local y sus propuestas para el establecimiento de objetivos de gestión de dichos montes y mejora en las infraestructuras de uso y aprovechamiento. El trabajo se ha realizado buscando la más amplia participación del tejido social y asociativo de los tres municipios que conforman la Comarca, constituyendo dos mesas sectoriales de participación y una de seguimiento. Las conclusiones de este proceso elaboradas por dichas mesas, han sido redactadas y transmitidas para su incorporación a los redactores de los proyectos de ordenación. Queda pendiente para el segundo semestre de 2008 la aprobación de los proyectos y una fase de devolución a los participantes en el proceso, transmitiéndoles como han sido finalmente incorporadas sus propuestas en dichos documentos. Se completará la iniciativa de participación, con la elaboración de material divulgativo, tanto de los proyectos de ordenación como de la participación pública, que será utilizado para dar a conocer a la totalidad de la población local de la comarca la propuesta de gestión en sus montes.



## **Índice de contenidos**

1.Introducción

2.Contexto

3.Aproximación conceptual: La participación en el marco teórico de la gestión forestal sostenible

4.Objetivos generales y principios de actuación

5.Metodología

6.Resultados

7.Evaluación del proceso participativo



## 1. INTRODUCCIÓN

Desde el pasado mes de septiembre de 2007 se ha llevado a cabo la Ordenación Forestal Participativa de los Montes de Utilidad Pública de La Camorza, El Risco, el Hueco de San Blas y La Sierra en los términos municipales de Manzanares el Real, Soto del Real y Miraflores de la Sierra (pertenecientes a la Comarca Forestal XIV).

El objetivo de toda Ordenación Forestal es orientar la planificación de los recursos naturales existentes en un determinado territorio de cara a asegurar su permanencia así como el rendimiento sostenido y compatibilidad de sus distintas utilidades. Es por ello que sus contenidos implican a toda la sociedad porque contemplan la forma de orientar a medio y largo plazo aspectos tan variados como los modelos selvícolas, la defensa frente a incendios y enfermedades forestales, la conservación de los valores naturales, el uso recreativo del medio forestal, la caza, la ganadería, los aprovechamientos forestales o las infraestructuras forestales.

Para realizar una planificación forestal que garantice su sostenibilidad se ha visto oportuno y necesario contar con las opiniones y sugerencias de la población de la zona, verdaderos protagonistas de su estado actual y también de su futuro. Por ello, para la Ordenación Forestal de los montes objeto de este proyecto se ha visto beneficioso la apertura de un proceso de participación ciudadana que garantice la escucha de los intereses y demandas de sus habitantes.

La base central de este proceso de participación se ha basado en la convocatoria de una serie de mesas de debate con los siguientes sectores:

- Administración local y autonómica
- Empresas vinculadas al aprovechamiento económico del monte: Sector ganadero, Sector cinegético, Sector apícola,...
- Uso social del monte

Todo ello, haciendo converger las dimensiones técnica y participada de las que consta este proyecto a través del trabajo simultáneo y coordinado entre:

- Por un lado, las empresas encargadas de realizar las Ordenaciones de cada monte que, a través de sus distintos técnicos, son las responsables de la redacción final de los proyectos de ordenación.
- Por otro, el equipo multidisciplinar compuesto por AGRESTA S. Coop. (expertos en gestión forestal) y de ANDAIRA S. Coop. (expertos en participación) que son los responsables del diseño, organización y dinamización del proceso de participación contando con el apoyo constante del Área de Desarrollo de Plan Forestal.

El proyecto está estructurado en mesas de debate articuladas en torno a dos momentos: septiembre-diciembre de 2007, fase de análisis y diagnóstico del escenario forestal, y, enero-mayo de 2008, fase de recogida de propuestas y debate de las directrices generales de las ordenaciones. Los consensos alcanzados a lo largo de este proceso de participación han sido recogidos por los equipos técnicos encargados de la Ordenación de cada monte y responsables finales de su redacción. En el primer cuatrimestre de 2009, una vez finalizada la redacción de las Ordenaciones, se prevé su presentación pública acompañada de la difusión de un cuaderno divulgativo sobre el proceso y sus resultados.



## 2. CONTEXTO

La Comunidad de Madrid es un territorio que conjuga una elevada población urbana con gran demanda de espacios para el ocio y disfrute de entornos naturales adecuados, con espacios naturales y forestales a conservar y gestionar. Además de ello, en estos espacios se dan una serie de intereses económicos y sociales por uso de los montes que también han de ser tenidos en cuenta.

Una de las zonas más emblemáticas en este sentido es la Sierra de Guadarrama, en su vertiente sur dentro del territorio de la Comunidad. La Comarca Forestal XIV se enmarca en esta zona ya que engloba a los municipios de Manzanares el Real, Soto del Real y Miraflores de la Sierra.

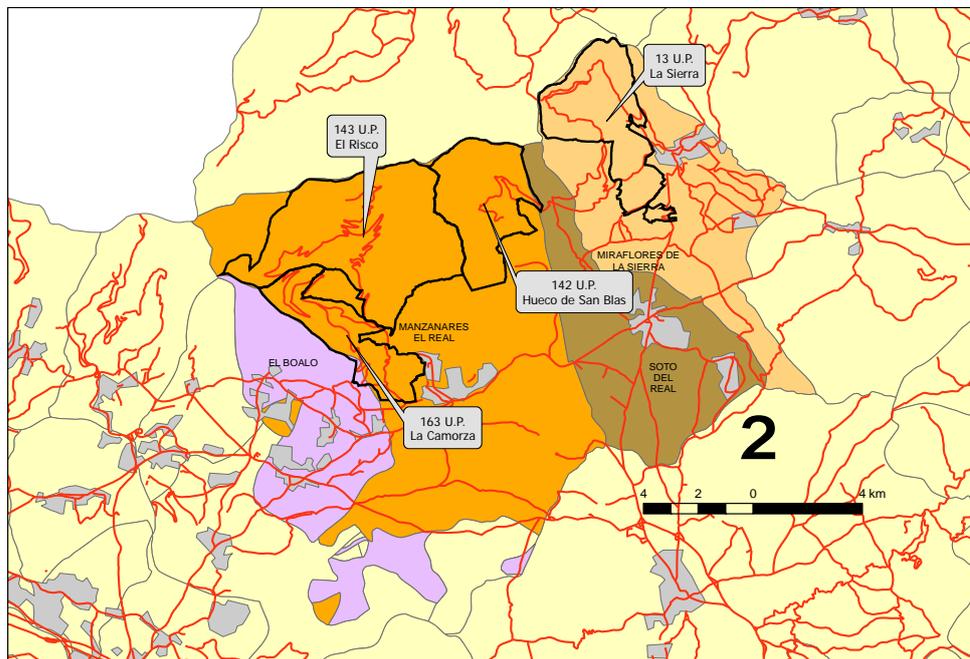
La Ley 16/1995 Forestal y de Protección de la Naturaleza de Madrid en su artículo nº75 establece que

*75.1.- Como instrumento para el logro de una mejor gestión de los usos múltiples de los montes se utilizarán, en los términos establecidos en esta Ley, Proyectos de Ordenación específicos para cada monte, o para un grupo de montes cuando así se considere preciso para lograr unidades integradas de gestión. En su defecto, podrían redactarse Planes Técnicos de Gestión.*

*75.2.- Los Proyectos de Ordenación tendrán como principal finalidad la planificación, territorial y temporal, de la utilización de los montes y del aprovechamiento de los recursos que generan, en la forma que mejor garantice el principio de persistencia de los recursos, la asignación racional de los usos y el cumplimiento de las funciones de los montes en su grado máximo de utilidad.*

En consecuencia con este mandato el Área de Desarrollo del Plan Forestal, dependiente de la Dirección General del Medio Natural, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, puso en marcha los Proyectos de Ordenación Forestal de 4 Montes de Utilidad Pública de esta Comarca que no contaban con un documento de planificación adecuado para su gestión: La Camorza, El Risco, El Hueco de San Blas y La Sierra, La Raya y Otros.

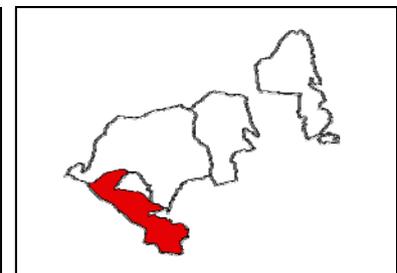
**FIGURA 1. Localización de los montes en ordenación Comarca XIV**



Estas son las fichas de cada uno de los montes en Ordenación:

◆ **La Camorza**

- nº 163 del CUP
- Propiedad de la Comunidad de Madrid
- Situado en los T.T. M.M. de Manzanares El Real y El Boalo
- Superficie total: 1.014,90 ha según Catálogo (1.030,35 según SIG)



◆ **El Risco**

- nº 143 del CUP
- Propiedad de la Comunidad de Madrid
- Situado en el T. M. de Manzanares El Real
- Superficie total: 2.889,88 ha según Catálogo (2.886,16 según SIG)



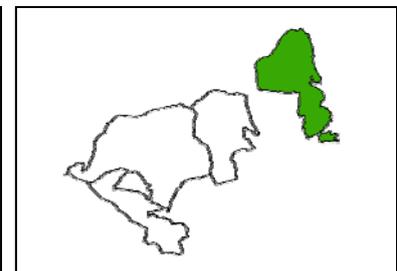
◆ **El Huevo de San Blas**

- nº 142 del CUP
- Propiedad de la Comunidad de Madrid
- Situado en el T. M. de Manzanares El Real
- Superficie total: 1.354,25 ha según Catálogo (1.376,64 según SIG)



◆ **Monte 13: La Sierra, La Raya y Otros**

- nº 13 del CUP
- Propiedad del Ayto. de Miraflores de la Sierra
- Situado en el T. M. de Miraflores de la Sierra
- Superficie total: 1.533,58 ha según Catálogo (1.487,74 según SIG)



Los montes La Camorza, El Risco y El Huevo de San Blas se sitúan en las estribaciones de la Cuerda Larga que forma parte de la vertiente meridional de la Sierra de Guadarrama, en su tramo central. Esta ladera meridional de la Cuerda Larga se caracteriza por presentar una fisonomía conocida como “teclas de piano”, consecuencia del cruce de dos sistemas de fallas (Capote, 1983)

MUP 143, El Risco





Las variaciones altitudinales son significativas en todos los montes, desde los 1.000 metros de las zonas bajas hasta los más de 2.000 de los picos (Maliciosa 2.227 m, Asómate de Hoyos 2230 m, Cabeza de Hierro 2.380 m). Como consecuencia de ello las pendientes son acentuadas, con valores medios superiores al 30%. La exposición predominante es solana.

En el monte 13 (La Sierra, La Raya y Otros), el relieve se va suavizando desde La Sierra, que forma un circo; pasando por el monte de La Raya, con terrenos menos accidentados y pendientes más homogéneas, hasta llegar a la Dehesa de Abajo, en clara transición hacia terrenos ondulados, localmente montañosos en sus barrancos. Es un monte orientado principalmente hacia el este. Posee cotas que van desde los 2.122 m del Alto de la Najarra, hasta los 1.030 m al sur del monte.



Para caracterizar su vegetación se establecen 3 zonas:

En la **zona de cumbres, collados y crestas** aparecen pastizales de alta montaña en alternancia con las comunidades glerícolas y fisurícolas.

Entre las cumbres y los 1.900 m, en la denominada **zona suprasilvica**, la vegetación generalmente está formada por piornales y zonas de enebro rastrero, con canchales y cervunales en las zonas con más agua. Aparecen pies dispersos de pino silvestre de porte bandera y achaparrados y en El Risco hay varios rodales repoblados con *Pinus uncinata*, y en menor medida con *Pinus sylvestris*.

En la **zona silvica**, por debajo de los 1.900 m, de los montes de El Risco y El Hueco de San Blas la vegetación está compuesta casi exclusivamente por pinares de repoblación de pino silvestre, negral y resinero. En casi todos ellos, sobre todo del piso supramediterráneo, el sotobosque es inexistente o muy pobre, aunque aparecen otros árboles naturales salpicados (pino silvestre, encina, enebro, rebollo, tejo, acebo, abedul, arce,...), arbustos y herbáceas con mucho valor natural.

Otra situación diferente se da en el monte 13, donde el rebollo o melojo es la especie principal, formando bosques monoespecíficos y subiendo hasta los 1.600-1.700 m. Sólo en el monte La Sierra aparece también pino silvestre, que comparte protagonismo con el rebollo. También aquí el pino procede de repoblaciones que se realizaron hace unos 60 años, con la excepción del pinar del Gargantón que es más antiguo y cuenta con una edad de 80 años.

En las zonas más bajas del monte 13, sujetas a una elevada presión ganadera, la masa de rebollo varía según la querencia ganadera.

En las zonas inferiores de todos los montes, las repoblaciones han introducido especies que no pertenecen a la vegetación óptima de esta región y rango altitudinal, en especial *Pinus pinaster* y *Pinus nigra* (y *Pinus pinea* en La Camorza) o incluso especies alóctonas, como arizónicas y cedros.

También aparecen en los montes otras muchas especies tanto arboladas (pino silvestre, encina, enebro, rebollo, tejo, acebo, abedul, arce,...) como de matorral y herbáceas que constituyen importante valor natural.

Montes 143 y 163: El Risco y La Camorza

Cuerda Larga con las Cabezas de Hierro y La Maliciosa, zona de cumbres



Vista de los montes, El Risco a la izquierda (Pedriza posterior) y La Camorza (Umbría de la Garganta) a la derecha, desde la zona de cumbres



Monte 142: El Huevo de San Blas  
Pastizal y repoblaciones en el Huevo de San Blas



Monte 13: La Sierra, la Raya y Otros  
Replantaciones de la Sierra



Melójar de la Raya





Como reflejo de la importancia de sus valores naturales los montes cuentan con las siguientes figuras de protección:

#### **LIC ES3110004 “Cuenca Alta del Manzanares”**

Los montes La Camorza, El Risco y El Hueco de San Blas están incluidos dentro de la superficie catalogada como LIC ES3110004, que se incorporará en su momento a la Red Natura 2000 como Zona Especial de Conservación (ZEC).

#### **LIC ES3110002 “Cuenca del Río Lozoya y Sierra Norte”**

El LIC ES3110002 afecta al monte La Sierra, La Raya y Otros en toda su superficie a excepción de Prado Ensanche.

#### **Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares**

Los cuatro montes están incluidos dentro del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares (PRCAM), declarado en 1985 (Ley 1/1985, de 23 de enero.(B.O.C.M. 8/02/1985)), y **Reserva de la Biosfera** desde el 15 de febrero de 1993. Cuenta con Plan Rector de Uso y Gestión (P.R.U.G.) aprobado por Orden de 28 de mayo de 1987, BOCM de 5 de junio de 1987, y la 1ª Revisión del PRUG, aprobada por la Orden de 20 de octubre de 1995.

Los montes se encuentran fundamentalmente dentro de la figuras A1 (Reserva Natural Integral) y A2 (Reserva Natural Educativa), con una pequeña parte del monte nº 13 CUP dentro de la figura B1 (Parque Comarcal Agropecuario Protector).

#### **Parque Nacional Sierra de Guadarrama**

Actualmente se encuentra en fase de alegaciones el P.O.R.N. del futuro Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Todos los montes objeto de estudio se encuentran integrados en él.

Por lo tanto estos montes poseen importantes valores naturales y paisajísticos que requieren conservación y protección, que necesitan ser compatibilizados con unos usos recreativos importantes demandados por la sociedad y determinados usos, actualmente de carácter social, como la ganadería, la caza, la apicultura,... Además de ello la Comunidad de Madrid tiene intención de certificar la gestión de los montes.

Todo ello requiere documentos de Gestión adecuados (Proyectos de Ordenación Forestal a escala de monte) que hagan realidad sobre el terreno toda esta complejidad. Y desde el Área de Desarrollo del Plan Forestal de la Comunidad de Madrid, a instancias de las empresas consultoras, se considera que la mejor forma de abordar estos documentos es por medio de conjugar el trabajo de los técnicos forestales en la elaboración de los documentos técnicos con un proceso de participación social de las poblaciones próximas y los grupos de interés. Por ello se planteo el proyecto de ORDENACIÓN FORESTAL PARTICIPATIVA.



### 3. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL: LA PARTICIPACIÓN EN EL MARCO TEÓRICO DE LA GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

La protección de la biodiversidad implica un beneficio para las poblaciones humanas, sin embargo tiene una indudable incidencia en los modelos de planificación de la actividad económica, más aún en el caso de un proyecto que afecta un elevado porcentaje de la superficie territorial y a un gran número de ciudadanos. En este escenario se impone la necesidad de alcanzar una gestión óptima del territorio basada en modelos sostenibles que mantengan su integridad, contemplando las necesidades cambiantes de los múltiples actores involucrados, a través de un necesario entendimiento entre ellos (LÓPEZ SANTALLA y LÓPEZ LILLO, 2005).

La Ordenación de Montes ha fijado como objetivos esenciales de gestión y obligado cumplimiento (MADRIGAL, 1994):

- La **persistencia** del capital natural, alcanzando su estabilidad.
- La condición de **rentabilidad**, lo que supone previsión de rentas, visión que debe extenderse al conjunto de bienes directos e indirectos.
- El **máximo rendimiento**, que en teoría exige la optimización de las diferentes utilidades de los montes, lo que constituye un uso multifuncional.

El término sostenible, se asienta en el cumplimiento simultáneo de tres principios fundamentales: la **viabilidad ecológica**, la **rentabilidad económica** y la **aceptación social** (NAREDO, 1996). Los tres objetivos generales de la ordenación clásica pueden identificarse con dos de los actuales principios de la sostenibilidad: la estabilidad ecológica y la rentabilidad económica. Sin embargo, a pesar del objetivo social implícito en la gestión forestal desde sus orígenes, no se deduce de los criterios clásicos la atención clara al equilibrio social. Es patente que a este aspecto no se le ha prestado la adecuada importancia y atención a lo largo de los años, como así lo pone de manifiesto el rechazo que determinadas actuaciones de gestión generan en la sociedad. Pero no se trata sólo de buscar un enfoque social unidireccional (objetivos sociales en la gestión), sino de un proceso bidireccional donde se establezca una interacción recíproca entre la administración y el tejido social (LÓPEZ SANTALLA y LÓPEZ LILLO, 2005).

Si queremos que la sostenibilidad signifique algo más que un vago compromiso, debemos precisar lo que se quiere conservar y el medio para lograrlo. Lo que debe ser conservado es el capital natural con el que cuenta la sociedad, que es lo que otorgaría a las generaciones futuras la posibilidad de seguir produciendo bienestar en igual situación que la actual (NAREDO, 1996), y para lograr esto la planificación y gestión forestal ha demostrado ser una herramienta adecuada.

La forma de conseguirlo precisa que los actores que deben ser garantes de la conservación del capital natural, participen en la toma de decisiones y aprueben las actuaciones, compartiendo responsabilidad en el logro de la conservación. El reto de la gestión forestal sostenible será el cumplimiento escrupuloso de los mandatos de los principios clásicos de gestión, incorporando un componente social de aprobación, participación e implicación (LÓPEZ SANTALLA y LÓPEZ LILLO, 2005).



#### 4. OBJETIVOS GENERALES Y PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Siguiendo los planteamientos teóricos formulados en el apartado anterior, afirmamos que los objetivos generales de la gestión forestal en montes arbolados densos de obligado cumplimiento en toda ordenación, son (MADRIGAL, 1994):

- \* Condición de **persistencia y estabilidad**, que supone la perpetuación de las masas arbóreas iniciales.
- \* Condición de **rendimiento sostenido** del conjunto de utilidades que proporcionan los montes arbolados. Utilidades directas (en productos que nos dan un dinero) o indirectas (normalmente asegurando su disfrute por la primera condición).
- \* Condición de **máximo de utilidades**, que supone la optimización de las diferentes utilidades del monte, tanto directas como indirectas.

A ello hay que añadir un componente social que traducimos en los siguientes **principios de participación** (LÓPEZ SANTALLA y LÓPEZ LILLO, 2005):

- ✓ Participar es **tomar parte**; la participación es la intervención de todos los actores en el proceso de consecución de un proyecto, compartiendo decisiones en asuntos de afección general. Se constituye como una herramienta eficaz de intervención social, donde los sectores involucrados se convierten en cooperativos ante un objetivo común.
- ✓ La participación se asienta en buscar **compromisos** que permitan establecer pactos. Se persigue alcanzar, de forma común y consensuada, la solución ante los problemas planteados.
- ✓ La integración de la sociedad en la planificación y gestión aumenta su sentido de **responsabilidad** compartida, reforzando la conciencia social y estructurando a las comunidades, que perciben la importancia de su papel en el logro de los objetivos. No reemplaza las responsabilidades que le competen a la Administración, pero si las complementa.
- ✓ Los procesos participativos exigen **flexibilidad**. No se buscan planteamientos cerrados o excesivamente estructurados, sino un proceso dinámico, retroalimentado y adaptativo.
- ✓ La participación conlleva un **aprendizaje común** y constituye una experiencia llena de momentos potencialmente educativos. En el proceso se pueden clarificar los propios valores, practicar y dominar una amplia colección de técnicas y procedimientos útiles para conocer la realidad y actuar sobre ella, adquiriendo hábitos, ideas y conceptos. Es un espacio donde los actores aprenden los unos de los otros.



## 5. METODOLOGÍA

La lógica metodológica consiste en **recoger información** generada, por un lado, por los técnicos de ordenación forestal, y, por otro lado, por los propios agentes implicados en la zona, a fin de obtener una visión completa, plural y ajustada a la realidad. A partir de este diagnóstico donde se identifican problemáticas concretas se pasa a **debatir y consensuar propuestas** de mejora a incorporar, en la medida de lo posible, al proyecto de ordenación forestal.

En este sentido, la metodología busca combinar dos procesos:

1. **estudio técnico forestal** para la ordenación de los recursos naturales existentes (inventario, usos y planificación).
2. **diagnóstico participativo** para identificar problemas derivados de los usos de los recursos naturales y realizar propuestas de mejora consensuadas.

El objetivo es integrar el **conocimiento local**, a través de la participación, con el **conocimiento científico-técnico**, partiendo de la premisa de que el conocimiento local puede enriquecer el contenido y la coherencia de los resultados del estudio técnico de ordenación forestal.

El proyecto se ha desarrollado mediante el uso de técnicas participativas siguiendo las siguientes fases:

1. Fase de **diagnóstico**: recogida y análisis de información.
2. Fase de **elaboración de propuestas**: elaboración de directrices y propuestas de actuación.
3. Fase de **análisis e integración de las propuestas en la planificación**: planificación de las actuaciones.
4. Fase de **presentación pública**: devolución del proceso y divulgación de las ordenaciones forestales.

FASES		MESES	OBJETIVOS Y RESULTADOS
1	DIAGNÓSTICO	Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Recoger y analizar toda la información relativa al proceso de ordenación forestal.</li> <li>✓ Divulgación del proceso entre la población.</li> </ul>
		Octubre Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contactación con agentes sociales y económicos así como con las distintas administraciones locales y regionales</li> <li>✓ Entrevistas semi-estructuradas.</li> </ul>
		Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 1ª Ronda de mesas de diagnóstico escenario forestal               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sectorial aprovechamientos</li> <li>▪ Sectorial socio-ambiental</li> <li>▪ Comisión seguimiento</li> </ul> </li> </ul>
		Enero Febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Devolución de las actas de la 1ª Ronda de mesas</li> <li>✓ Elaboración informe analítico-descriptivo de la realidad socio-ambiental.</li> </ul>
		Marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaboración de mapas geo-referenciados sobre las problemáticas a través de 2 grupos de trabajo:               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Uso público y sensibilización, patrimonio y usos tradicionales</li> <li>▪ Manejo selvícola, micológico, ganadero y cinegético. Riesgo incendios</li> </ul> </li> </ul>
		Abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Devolución a los participantes               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informe analítico-descriptivo</li> <li>▪ Mapas de problemáticas</li> </ul> </li> </ul>
2	ELABORACIÓN DE PROPUESTAS	Mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 2ª Ronda de mesas temáticas para elaborar las posibles líneas de actuación:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión masas forestales y aprovechamientos apícola y micológico.</li> <li>2. Fauna doméstica y salvaje</li> <li>3. Uso público y patrimonio</li> </ol> </li> <li>✓ Documento resumen de las líneas de actuación.</li> </ul>
3	ANÁLISIS E INTEGRACIÓN DE PROPUESTAS EN LA PLANIFICACIÓN	Junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reunión con técnicos forestales para integrar las propuestas en las ordenaciones forestales</li> </ul>
		Julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informe final del proceso incluyendo propuestas y directrices</li> </ul>
		Agosto-noviembre Octubre-diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incorporación de las propuestas a los proyectos de ordenación de cada monte</li> <li>✓ Elaborar un documento divulgativo sobre el resultado de la ordenación forestal a través del proceso participativo.</li> </ul>
4	PRESENTACIÓN PÚBLICA	Diciembre 2008 - mayo 2009	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Devolución del proceso participativo</li> <li>✓ Divulgación de resultados</li> </ul>



## 6. Resultados

Dentro de la primera fase del proyecto y con el fin de aproximarnos a la percepción y conocimiento que los distintos sectores implicados tienen del escenario forestal y de su relación con el territorio, obteniendo un diagnóstico participativo que refleje los conocimientos, inquietudes y la percepción que los distintos sectores tienen de los montes, los valores y las potencialidades, así como los principales conflictos existentes con respecto a su uso y gestión, se realizaron en diciembre del año 2007 tres mesas de trabajo sectoriales.

Los resultados de principales problemas y potencialidades detectados fueron los siguientes:

### **Sector Aprovechamientos**

1. Excesiva población de cabras
2. Actuaciones forestales insuficientes y/o mal ejecutadas
3. Caminos y cunetas en mal estado
4. Falta regulación e información de los distintos usos
5. Falta de adecuación de espacios para el ganado
6. Poca repercusión del turismo en el desarrollo económico

### **Diagnóstico problemáticas Sector Social**

1. Excesiva presión humana e incompatibilidad de usos
2. Actuaciones forestales insuficientes y/o mal ejecutadas
3. Excesiva carga de herbívoros
4. Abandono del patrimonio histórico y pre-histórico
5. Falta identificación y conciencia social hacia lo forestal
6. Problemas asociados a la caza

### **Diagnóstico problemáticas Sector Administración**

1. Insuficiente difusión de la información y comunicación de actuaciones
2. Necesidad de incluir la gestión ganadera en los proyectos de ordenación forestal
3. Excesiva carga de herbívoros, insuficiente control de la población de cabras
4. Problemas de uso compartido cinegético/micológico
5. Falta identificación y conciencia social hacia lo forestal malas prácticas micológicas , inadecuado uso vías, escalada en zonas de nidificación de buitres
6. Insuficiente coordinación, reparto de competencias entre administraciones locales y regional, impacto en los servicios locales por excesiva presión turística

### **Potencialidades de las problemáticas detectadas**

1. Alto valor ecológico de los ecosistemas
2. Múltiples beneficios de la ordenación del manejo ganadero
3. Diversidad de patrimonio histórico y de usos tradicionales



4. Optimizar la presión turística en beneficio de las administraciones y población local
5. Enriquecimiento del proyecto de ordenación forestal al incluir los conocimientos y opiniones locales

Posteriormente durante el primer semestre de 2008 se realizó un trabajo intersectorial conjunto por mesas temáticas para buscar soluciones consensuadas a los problemas más relevantes detectados en las mesas de debate de la fase anterior y, plantear y debatir propuestas para la planificación y gestión del territorio forestal.

De la mesa de Masas Forestales, Ordenación Micológica y Apícola salieron las siguientes propuestas:

### **Masas Forestales**

#### **TRATAMIENTOS DE MEJORA**

- Clareo urgente e intenso de las masas de pinar
- En los robledales del sur de La Sierra resalveo de conversión a monte alto
- Sustitución progresiva de las especies alóctonas
- Retirar la madera de los tratamientos. Respecto a los pies que mueran de forma natural dejarlos en el monte, si no son demasiados
- Respetar el sotobosque --- Diversificación
- Abrir claros de bosquetes en el pinar y repoblar con especies autóctonas en corralones. En aquellas zonas de pinar más denso con mejor suelo y más accesibles. Cercar con malla ganadera y colocar tutor a los plantones
- Recuperación progresiva del rebollo y la encina a monte alto
- Estudiar la posibilidad técnica de sacar la madera de lugares inaccesibles. Como idea se aporta el uso de cabestrantes

#### **MEJORA DE ECOSISTEMAS**

- Conservar y fomentar el sotobosque abriendo la masa
- Potenciar las especies autóctonas
- Protección de especies protegidas
- Hacer efectiva una ordenación del ganado con cercados que posibiliten un pastoreo homogéneo por todo el monte y no solo sus lugares de querencia

#### **PREVENCIÓN DE INCENDIOS**

- No usar el fuego en los trabajos en monte si existe tecnología disponible para eliminar los residuos
- Mantener el monte limpio como medida preventiva
- Mejorar la red de fajas cortafuegos



- Aprovechar el arreglo o construcción de fuentes y abrevaderos para realizar depósitos

### **SENSIBILIZACIÓN**

- Incluir en los pliegos de condiciones que las empresas que trabajen en el monte realicen divulgación sobre el trabajo que están realizando
- Exposición del programa de trabajos en el monte en el Centro de Educación Ambiental
- Realizar trabajos de información y educación en la población local

### **Ordenación Micológica**

- Estudiar zonas de Reserva en las que se realice un acotamiento o veda
- Fomentar el respeto a las épocas de fructificación (sensibilización)
- Estudiar establecer una regulación del uso (asunto conflictivo) con licencias, controles, guardería específica, cobro por el aprovechamiento,...
- Definir las licencias, si éstas se llevan a cabo, por tipos de uso. Se avanzan tres tipologías: Comercial, Personal y Científico
- Establecer límites y controles al aprovechamiento. Se avanza una propuesta: Científico 0,5-1 kg, Personal hasta 2-3 kg, Comercial más de 3 kg suponiendo un ingreso para el monte
- Realizar un control del producto recogido y del mercado en lonjas
- Legislar en la CM tomando como base la legislación de la Junta de Castilla y León
- Respecto a la Legislación y educación se propone: Centro de Interpretación micológico, campañas publicitarias en periódicos y televisiones, visitas a colegios, carteles informativos en los montes, folleto divulgativo de buenas prácticas con "Identificación positiva", uso del chaleco reflectante

### **Ordenación Apícola**

- Posibilitar que existan más colmenares y que estos tengan menos abejas de tal forma que los apicultores puedan aprovechar toda la riqueza de los montes. Para ello piden accesos en determinados puntos para colocar sus colmenas alejadas de los caminos (con 10 metros es suficiente)
- Respecto a la sensibilización y educación se plantea transmitir a la gente los hábitos de las abejas y como actuar ante ellas: vuelo a 4 metros de altura, radio de acción de 1,5 km, ropa oscura, pelo oscuro, movimiento,...
- Fomentar el respeto a las épocas de fructificación (sensibilización)



De la mesa de Ganadería y Fauna salieron las siguientes propuestas:

### **Ganadería**

- Gestionar la ganadería por medios móviles: vallas fáciles de modificar por ganaderos, en función de los puestos, estacionalidad, pluviosidad variable a lo largo del año. Todo ello compatible con la movilidad de fauna silvestre.
- Acotar en cuarteles ciertas zonas para el mejor aprovechamiento de los pastos.
- Se propone sustituir los corrales de repoblación por métodos más eficaces y rígidos, piquetas o mallazo en superficies más ajustadas.
- Supervisión abrevaderos en mal estado, reparación.
- Necesidad de corrales y vacunadero, serían importantes.
- Reducción a la baja de los pliegos.
- Destinar el 15% de los aprovechamientos, Fondo de Mejoras, a mejoras en el monte.
- Puesta en valor de la ganadería extensiva por parte de la CM, ante la situación de declive y crisis económica, sin apoyos el futuro es oscuro.
- Proyectar, sensibilizar y concienciar sobre el respeto de las necesidades e importancia de la cabaña ganadera española y el respeto que merecen las prácticas tradicionales con carteles informativos en prensa, etc... escuelas de la zona y de la CM.
- Recomendación al Área de Educación Ambiental para que informe sobre las especies de ganado.

### **Fauna**

#### **Cabras:**

- La población de cabras es demasiado elevada y, dado que no tiene predadores, no es sostenible sino que va a seguir aumentando. La posible presencia del lobo en la zona no se ve como una ayuda para controlar su gestión, ya que de haber lobos se trata de un número muy pequeño y no está demostrado que estén instalados en la zona, sólo que han sido avistados. Por eso se propone controlar la población de cabras usando los siguientes métodos:
  - Activar las trampas que están instaladas (sobre todo en el Hueco de San Blas) y por el momento se encuentran desactivadas
  - Si se instalan más trampas, que éstas no representen un peligro para los senderistas. En las actuales las puertas se cierran a modo de guillotina y pueden poner en peligro vidas humanas. Además estas trampas se ven desde lejos y pueden atraer a furtivos.
  - Más adecuado se considera cazarlas con "Mangas" , ya que de este modo podrían sacarse muchas de una vez
  - Para sacar las cabras, se debería considerar hacerlo por helicóptero



- Una vez sacadas del monte, controlar su estado sanitario con el fin de investigar si tienen enfermedades que puedan contagiar a las vacas, tal y como apuntan los ganaderos del lugar
- Antes de soltarlas en otro lugar, estudiar minuciosamente los posibles efectos que sobre este lugar podría tener la suelta, para lograr evitar los efectos indeseados del descontrol de la población que han surgido en los montes de la Sierra Norte tras su introducción.

### **Corzos**

Actualmente, muchas de las vallas ganaderas empleadas no permiten el paso de los corzos, por lo que se propone suprimir las vallas de espino que llegan hasta el suelo e introducir las vallas tradicionales de tres hilos, bajo los cuales pueden pasar los corzos.

### **Buitres:**

**Propuesta:** Estudiar posible intervención sobre la población de buitre leonado y negro

**Explicación:** Los escaladores han observado que continuamente aparecen nuevos nidos de buitre leonado y un aumento general de su población durante los últimos años, por lo que no comprenden por qué esta especie se considera protegida. De hecho, han expresado su preocupación de que el excesivo aumento de la población de buitre leonado en la Pedriza de lugar a que esta zona sea “exportadora” de buitres leonados y que como consecuencia de ello éste exceso de población presente un peligro para el buitre negro en otras regiones, donde el primero le esté desplazando. La preocupación surge de la observación de que los buitres leonados se alimentan en los vertederos descontrolados, donde hay mucha cantidad de comida y por el contrario no tienen depredadores.

**Lobo:** Esta atento a la posible expansión del lobo en la zona, teniendo en cuenta que en general se ve su asentamiento en la zona como algo positivo.

**Anfibios:** cerrar /controlar vertederos para controlar la población de cigüeñas que está medrando la población de anfibios

Pilones (crear, diseñar/mantener) que puedan representar un biotopo para los anfibios (zona de pendiente continua para que siempre haya zona húmeda).

### **Rapaces:**

Impedir trabajos forestales en época de cría rapaces.

-tener en cuenta en la gestión forestal, pidiendo apoyo a la guardería forestal, que es la que sabe dónde están los nidos

-prevención fauna

Proteger **conejo y perdiz** vs preservar rapaces

Crear zonas de protección de conejos y perdices (ej: hueco de san blas)

### **Batidas:**

- Más comunicación con centro de educación ambiental
- Más VIGILANCIA para que no entre en conflicto con los usos turísticos del monte



De la mesa de Patrimonio y Uso Público salieron las siguientes propuestas:

### **Uso Público**

- **Ordenar el acceso de visitantes al Parque**

Se recomienda realizar un estudio de capacidad de carga

Comprobar si ha variado el “perfil de visitante”

Realizar evaluación continua

Regular en 300 el número máximo de vehículos a la entrada del parque

Impulsar la lanzadera, apenas se usa en estos momentos, no se llena

Pagar la ecotasa sólo los visitantes con vehículo:

A mayor capacidad de carga del vehículo menor precio se pagaría.

Impulsar grupo de estudio sobre esta medida.

Estudiar también la medida de cobrar por persona (número de ocupantes) o limitar el número de personas que entren, número máximo de coles etc...

- **Caminos y sendas**

No cambiar flujos, MANTENERLOS, invertir trabajo y esfuerzo (arreglar caminos) en aquellos que están saturados.

No potenciar más rutas. Y catalogar los existentes a nivel de Comunidad de Madrid.

- **Bicis**

Poner carteles, bicis sólo por pistas forestales

Sensibilizar al colectivo

Catalogación de vías ciclistas

Insistir en la educación ambiental

-carteles (erosión, tipología de caminos)

-folletos

Informar adecuadamente

Crear grupos de trabajo que dialoguen con la administración

- Exigir que se cumpla la Ley en lo relativo al fondo de mejoras ya que con ese dinero se podrían realizar muchas “cosas” en el monte.
- Hace falta más personal de vigilancia ( a lo largo de la reunión se discuten y proponen varias figuras que oscilan entre la de agente de autoridad con capacidad sancionadora y la del voluntario. La figura que finalmente parece lograr mayor consenso es la del GUIA de parque, similar a la existente en la laguna de Peñalara o en otros parques), control y sensibilización.
- Mayor vigilancia y CUIDADO con los trabajos de limpieza.



## Patrimonio

- Solicitar información sobre patrimonio a Ayuntamientos y Asociaciones culturales locales.
- Animar a los Ayuntamientos y a las Asociaciones culturales a que confeccionen un catálogo de Patrimonio Histórico Forestal y antropológico (no sólo arquitectónico).
- Se ha detectado que existe un rechazo importante en algún sector radical de los usuarios recreativos del monte sobre la señalización vertical (arrancan las señales) por considerarla como un elemento artificial dentro del monte. Se propone una normalización de la señalización, intentando adaptarse a los modelos de las más aceptadas (los GR, PR, SL de la federación) para otro tipo de recorridos (ecológicos, culturales, etc).
- Vinculación de la población local con su historia y la historia de sus montes.
- Vinculación del patrimonio y de actividades relacionadas con el mismo con un aprovechamiento económico (empresas locales).
- Impulsar la creación de aparcamientos en los pueblos con el fin de promover el consumo de los visitantes en los establecimientos comerciales locales (parece ser que en la actualidad muchos visitantes no visitan los pueblos por falta de sitio para aparcar).
- Exigir que la gestión del patrimonio histórico forestal se incluya en los proyectos de planificación.
- Tipología de Patrimonio histórico forestal:
  - Ventisqueros
  - Caminos
  - Tapias (a veces son ventisqueros de piedra)
  - Minas
  - Canteras
  - Patrimonio cinematográfico (localizaciones de exteriores de largometrajes)
- Definir criterios para la recuperación del patrimonio:
  - Valor natural (ecológico)
  - Reconocimiento de uso
  - Conflictos de usos
  - Valor histórico
  - Etc
- Restringir los accesos a los montes.

Actualmente se está estudiando como se integran estas propuestas en los Proyectos de Ordenación de los montes. Para ello se están realizando reuniones con los técnicos



encargados de llevar a cabo los proyectos. De las reuniones realizadas se obtienen las siguientes conclusiones:

- Hay propuestas ya incluidas en los proyectos, o que se van a tener en cuenta por formar parte de todo proyecto. Ej: Mejorar la red de fajas cortafuegos.
- Hay propuestas ya incluidas en los proyectos, o que se van a tener en cuenta por coincidir con las directrices de gestión del parque regional. Ej: Sustitución progresiva de especies alóctonas, clareo urgente e intenso de las masas de pinar.
- Hay propuestas que se van a tener en cuenta a la hora de abordar la Planificación. Ej: Recuperación progresiva del rebollo y la encina en monte alto, no usar el fuego en los trabajos en monte si existe tecnología disponible para eliminar residuos.
- Hay propuestas que trascienden el ámbito de la Ordenación. En estos casos se trata de determinar el responsable dentro de la Administración Pública de desarrollarlo y se le transmitirán los resultados.
- Hay propuestas que se están hablando con la gestión del Parque Regional ya que son controvertidas. Ej: las referentes a la ganadería.

Una vez finalizado esto se realizará una reunión de devolución en la que se presentará a todos los participantes en el proyecto un resumen del mismo con un ejemplo de cómo se han integrado las propuestas en uno de los proyectos y que se ha hecho con las demás.

También se elaborará para su divulgación un cuadernillo sobre la ordenación de los montes que incluya los aspectos más relevantes del proceso de participación que será presentado en acto público en los tres municipios que incluye la Sección Forestal XIV de la CM.



## 7. Evaluación del proceso participativo

Finalmente, pasamos a evaluar el proceso participativo para lo cual tomamos como referencia la [Guía práctica para la evaluación de procesos participativos](#) (VVAA, 2006). La evaluación no debe ser entendida únicamente como un instrumento de rendición del alcance del proyecto, si no que también trata de reflexionar cualitativamente sobre el proceso en un ejercicio indispensable para aprender tanto de los errores como de los aciertos. Para ello, a continuación se presentan 13 indicadores organizados en torno a una serie de criterios de evaluación relacionados con:

- A. cómo se participa
- B. la coordinación del proceso
- C. quién participa
- D. sobre qué se participa
- E. consecuencias/resultados del proceso

*A. Criterios relacionados a cómo se participa:*

### 1. Diagnóstico participativa y capacidad de propuesta

Para poder participar en un proceso es bueno partir de una diagnosis que establezca los principales problemas y temas de debate. La primera fase del proceso participativo se centró en conocer la percepción que tenían los principales actores acerca del escenario forestal para poder debatir y consensuar las principales problemáticas de los montes. Al realizar este diagnóstico de manera participativa la calidad democrática del proceso ha sido mayor. Igualmente, un proceso participativo amplía más los derechos ciudadanos si permite como en este caso que las y los participantes hagan propuestas.

### 2. Grado de participación

La participación de la ciudadanía en un proceso participativo puede tener distintos grados:

1. Información – Comunicación
2. Consulta – Deliberación
3. Decisión – Gestión

El proceso que estamos evaluando podría ubicarse en la “Consulta – Deliberación” ya que no está diseñada para que la participación de la ciudadanía se de en la toma de decisiones. Sin embargo, hay que evitar hacer una asociación directa entre mayor grado de participación y mayor calidad democrática de un proceso. Es cierto que cuanto mayor es el grado de participación, mayor es también la ampliación de derechos y responsabilidades ciudadanas; pero hay muchos otros elementos que condicionan la calidad democrática de un proceso participativo. Creemos que el proceso deliberativo que se puesto en marcha ha tenido una gran calidad por el grado de participación en el conjunto del proceso y un enorme potencial pedagógico.



Podemos utilizar como indicadores para valorar el grado de participación la calidad de la información generada y los métodos y técnicas utilizadas en los procesos de deliberación:

- Calidad de la información

A lo largo del proceso se ha ofrecido a las y los participantes toda la información necesaria para poder opinar, informando en los diferentes momentos del proceso sobre los objetivos generales y específicos de cada fase. La difusión inicial ha facilitado que todos los potenciales participantes puedan participar.

Igualmente, se ha conseguido generar información plural dando a conocer los diferentes puntos de vista de los sectores participantes para contar con las distintas visiones y opiniones sobre el tema sometido a participación.

Para lograr que las y los participantes estuviesen al corriente del proceso participativo y pudieran acceder a toda la información generada se han utilizado diferentes canales para hacer llegar a todos los participantes la documentación necesaria. Se ha tratado en todo momento de elegir los canales más adecuados a cada participante utilizando folletos divulgativos, cartas, llamadas telefónicas y e-mails.

Cabe mencionar que podría haber sido útil para llegar a un mayor número de potenciales participantes crear una web donde poder ir informando sobre los pasos del proceso así como colgar los documentos de trabajo y resúmenes de las reuniones.

- Métodos y técnicas de deliberación:

En los espacios de deliberación se pueden llegar a dar desigualdades deliberativas y comunicativas entre los diferentes participantes. Para paliar esas desigualdades se han utilizado técnicas y métodos específicos que han ayudado a reducirlas.

Para empezar, siempre se ha informado con anterioridad a las reuniones sobre el objeto de las mismas así como del orden del día facilitando también las actas sobre las reuniones anteriores para que las y los participantes contasen con toda la información necesaria antes de la propia reunión.

Durante las reuniones siempre se ha contado con la figura de un/a moderador/a de los debates que facilita la posibilidad de ejercer la propia voz. Igualmente, se han puesto en práctica otras técnicas específicas de trabajo en grupo que han facilitado que todos/as los participantes puedan intervenir así como otro tipo de técnicas que han permitido la visualización de los resultados (esquemas, mapas, resúmenes, etc).

Por otro lado, se ha tratado de facilitar la participación de aquellas personas que, habiendo expresado su interés por el proceso, no han podido asistir a las reuniones, haciéndoles llegar los resultados para que pudiesen añadir sus propias valoraciones e incluso llevando sus propuestas por escrito a las reuniones para que el resto pudiesen tenerlas en cuenta.



*B. Criterios relacionados con la coordinación del proceso:*

### **3. Consenso:**

Un proceso en el cual hay un amplio consenso sobre su necesidad y su metodología tiene más posibilidades de éxito que un proceso que sea cuestionado, ya sea desde los ámbitos político, técnico o social. En términos generales, podemos decir que, si bien no ha existido ningún ámbito en el que se haya mostrado un rechazo radical al proceso, los grados de aceptación han sido diversos por los motivos que explicamos a continuación:

#### **a) Aceptación política**

Los equipos de gobierno de los diferentes municipios han mostrado su interés por el proceso entendiendo su necesidad y las ventajas que podrían suponer para sus municipios. No ha habido ningún grupo político que se hay opuesto al proceso.

#### **b) Aceptación social**

Los colectivos y grupos sociales relevantes para el proceso han mostrado diferentes grados de entusiasmo en relación al proceso valorando de manera muy positiva su metodología participativa. Ningún colectivo u organización ha mostrado rechazo al proceso salvo la Asociación de Pescadores de Manzanares El Real por considerar que con anterioridad nunca han sido tenidos en cuenta.

#### **c) Aceptación técnica**

La necesidad de este proceso ha sido valorada de manera positiva por los y las técnicos que se han visto involucrados, aunque algunos han mostrado cierto escepticismo en cuanto a las posibilidades de que los resultados del proceso se vayan implementar y, puntualmente, se han mostrado dudas en relación a la utilidad del proceso.

### **4. Transversalidad**

Los procesos que consiguen un trabajo interno transversal, implicando a las distintas áreas relevantes para el proceso tanto a nivel técnico como político, son procesos más eficientes, al mismo tiempo que se reducen las resistencias a la implementación de los resultados. La transversalidad es especialmente importante para este proceso ya que tiene implicaciones en otras áreas y requiere de su implicación. Por ello, vemos necesario valorar tanto el grado de implicación de las distintas áreas políticas y técnicas como la existencia de espacios de transversalidad.

#### **a) Grado de implicación de las distintas áreas políticas y técnicas**

Para lograr la implicación de las distintas áreas políticas y técnicas relevantes para el proceso, en primer lugar, se identificaron cuáles eran dichas áreas de acuerdo con su ámbito sustantivo y los objetivos planteados. Para ello, se contó con el apoyo del Área de Desarrollo de Plan Forestal de la DGMN que fue el encargado de contactar con dichas áreas. A continuación, se pasó a informar sobre la puesta en marcha del proceso participativo, primero, a nivel político y, después, a nivel técnico. Así mismo, se elaboró un díptico informativo que se hizo llegar a los diferentes sectores potencialmente interesados y se realizaron sendas reuniones.



También podemos obtener información sobre el grado de implicación de las distintas áreas a través del análisis de sus aportaciones en el proceso. En este sentido, las aportaciones han sido muy variadas: desde la cesión de espacios para la realización de las reuniones, el apoyo con el contacto al tejido social de los municipios, la ayuda para la búsqueda de estudios e investigaciones así como la elaboración de documentos con propuestas concretas.

#### b) Espacios de transversalidad

Tanto el diseño como la planificación del proceso han contemplado desde el inicio la necesidad de espacios de trabajo transversales con el objetivo de poner en relación las distintas áreas implicadas en el proceso. El grado de transversalidad de estos espacios ha ido aumentando a lo largo del proceso pasando de ser de carácter sólo informativo (el equipo técnico que dinamiza el proceso informa a los distintos sectores sobre las percepciones del resto), a la creación de espacios de trabajo y codecisión donde se llegaron a acuerdos entre los diferentes sectores implicados acerca de las propuestas y medidas de mejora. Esta última situación garantiza un mayor grado de transversalidad y de eficiencia.

### 5. Claridad de los objetivos

Los objetivos de un proceso participativo deben ser claros para facilitar la tarea tanto de los/las gestores del proceso como de los/las participantes. Por ello, desde el inicio del proceso se informó con claridad sobre los objetivos para dotar de coherencia y transparencia al proceso. Igualmente, a lo largo de las diferentes reuniones sectoriales se han ido recordando los objetivos y la metodología del proceso así como los límites del mismo. Al tratarse de un proceso eminentemente consultivo y deliberativo, se insistió mucho en que la incorporación definitiva de las propuestas se realizaría siguiendo el criterio técnico de los responsables de cada ordenación evitando así generar falsas expectativas.

Más allá del análisis de la claridad de los objetivos, también es importante evaluar hasta qué punto los resultados del proceso responden a los objetivos iniciales. El objetivo de este proyecto era realizar una ordenación de los recursos naturales existentes en estos montes de cara a asegurar su permanencia así como el rendimiento sostenido de sus distintas utilidades (paisaje, diversidad, ganadería, recreo,...). Para ello, se detectó la necesidad de conocer las diferentes necesidades económicas, naturales y sociales de cada municipio a través de un proceso participativo que partía de los siguientes principios que pasamos a evaluar:

#### ✓ **Cooperación**

A lo largo del proceso se ha transmitido una idea de la acción de participar entendida como tomar parte en asuntos de afección general. Se ha logrado que los sectores involucrados se conviertan en cooperativos ante un objetivo común.

#### ✓ **Compromiso**

La base de este proceso de participación se asienta en buscar compromisos que permitan establecer pactos. En este sentido, se ha conseguido alcanzar, de forma común y consensuada, soluciones ante los problemas detectados por los diferentes sectores.



✓ **Responsabilidad**

La integración de los diferentes sectores en la búsqueda de soluciones a las problemáticas detectadas aumenta su sentido de responsabilidad compartida, logrando así reforzar la conciencia social sin reemplazar las responsabilidades que le competen a la Administración, pero sí complementándolas.

✓ **Flexibilidad**

El proceso participativo ha exigido flexibilidad metodológica así como una adecuación de los ritmos, lo cual ha permitido un proceso dinámico, retroalimentado y adaptativo.

✓ **Aprendizaje común**

A lo largo del proceso la participación de los diferentes sectores con intereses y experiencias diferenciadas ha conllevado un aprendizaje común resultando una experiencia llena de momentos educativos ya que el propio proceso ha permitido que los participantes puedan clarificar sus propios valores al tiempo que se han tenido la posibilidad de adquirir nuevas ideas y conceptos. Se han creado espacios donde los actores han aprendido los unos de los otros.

La evaluación positiva de todos estos principios que han guiado el proceso hace que podamos concluir que el grado de cumplimiento de los objetivos vinculados a la participación ha sido alto.

## 6. PLANIFICACIÓN

La participación no se improvisa por ello el proyecto contemplaba desde su inicio una planificación de todo el proceso participativo, identificando objetivos, fases, tareas previstas para cada fase y un cronograma. El grado de cumplimiento del cronograma ha sido flexible ya que, como hemos mencionado en el apartado anterior, la planificación también debe ser sensible y adaptarse a los ritmos y necesidades del propio proceso. Esto ha permitido ofrecer una mayor calidad en el proceso y garantizar una mayor transparencia.

*C. Criterios relacionados con quién participa:*

## 7. GRADO DE APERTURA DEL PROCESO

Los procesos participativos pueden ser abiertos a toda la ciudadanía o se pueden restringir los participantes. En principio, abrir los procesos al mayor número de colectivos y ciudadanía mejorará su calidad democrática; obviamente, tomando siempre como referencia la población a quien se dirige el proceso.

Buscando una mayor operatividad en el desarrollo del proceso, los momentos de diagnóstico y elaboración de propuestas se han centrado en la participación de los actores organizados relevantes para la temática sometida a participación (sectores con intereses en los montes objeto de ordenación), aunque también se ha contado con población no organizada. Pero, que un proceso tenga determinadas fases restringidas no implica que el proceso sea restringido si se contemplan también espacios de participación abiertos a toda la ciudadanía. Mediante la presentación pública de resultados y su



difusión a través de cuadernos divulgativos se pretende llegar a aquellos sectores de la población que no hayan participado previamente.

*D. Criterios relacionados sobre qué se participa:*

## **8. Relevancia**

La participación debe aplicarse a aspectos relevantes para la población. Los procesos participativos podrán contribuir a la eficacia de las políticas públicas cuando traten temas relevantes para la ciudadanía.

A lo largo del proceso de diagnóstico, donde se han identificado los principales problemas del escenario forestal, hemos podido analizar las diferentes percepciones que existen en torno a la importancia que tienen los usos de los montes objeto de la ordenación. Para los sectores sociales y para aquellos sectores con intereses económicos en los montes, la relevancia del tema es muy alta. Dentro de la administración, tanto local como supralocal, también percibimos un grado de relevancia elevado.

Si utilizamos como indicador la cantidad de recursos afectados en relación al presupuesto, y aunque el resultado del proceso no tiene una afectación económica concreta porque culmina con la definición de líneas estratégicas plurianuales sin concreción de la afectación presupuestaria anual, podemos concluir que debido a que los recursos afectados son muy elevados, también lo es la relevancia del tema sometido a participación.

## **9. Capacidad de intervención de la administración**

Un proceso participativo será más eficiente si aborda temas sobre los cuales la capacidad de intervención de la administración es mayor. Al tratarse de un proceso donde las competencias están muy repartidas entre administración local y diferentes áreas de la administración supra local, se requiere de la complicidad de las diferentes administraciones para ejecutar los resultados del proceso. A lo largo de todo el proceso, se ha tratado de crear consensos entre estas administraciones para asegurar la implementación de los resultados. La respuesta ha sido en general positiva aunque finalmente dependerá en gran medida de la Dirección General del Parque, máximo órgano ejecutor.

*E. Criterios relacionados a las consecuencias del proceso:*

## **10. Resultados sustantivos**

Para la legitimidad de un proceso participativo es básico que haya unos resultados sustantivos que respondan a las necesidades planteadas en el diseño del propio proceso. Estos resultados se ven materializados en las propias Ordenaciones Forestales de cada uno de los montes así como a través del cuaderno divulgativo que se difundirá entre la población. Además, contamos con las actas correspondientes a las rondas de reuniones así como el informe de diagnóstico y un informe final.

De todas formas, el impacto real de los resultados del proceso dependerá de la implementación de las propuestas concretas resultantes del proceso. La aprobación institucional de las ordenaciones será un paso necesario para la implementación de las propuestas pero no es suficiente. Para favorecer que los resultados del proceso sean realmente implementados y lo sean de forma coherente y fiel al debate participado, sería



interesante que la comisión de seguimiento creada durante el proceso pueda continuar su labor verificando la implementación de los resultados tangibles.

### **11. Devolución de los resultados**

Para favorecer que el proceso participativo sea de calidad se han previsto diferentes momentos de devolución al final de cada fase del proceso para que los participantes conozcan los resultados, los validen y puedan dar por terminada cada fase del proceso. Esta práctica es un elemento fundamental de transparencia para garantizar la legitimidad del proceso participativo.

Tanto en la fase de diagnóstico como de creación de propuestas se han utilizado diferentes formatos de devolución de resultados mediante reuniones y documentos enviados a los participantes. Igualmente, la última fase de divulgación de los resultados contempla un acto presencial donde se darán a conocer los resultados y se difundirá el cuaderno divulgativo.

### **12. Mejora de las relaciones entre actores**

Este proceso participativo no sólo ha aspirado a conseguir unos resultados sustantivos sino que también busca fortalecer las relaciones entre los y las participantes. Uno de los principales miedos que existían al comienzo del proceso era precisamente cómo ponerlo en marcha sin que se produjesen conflictos entre los diferentes sectores. La propia gestión del proceso ha permitido crear consensos entre las diferentes partes e incluso un fortalecimiento de las relaciones entre sectores permitiendo superar potenciales dinámicas de conflicto.

En este sentido, podemos constatar que el proceso no se ha enquistado en los posibles conflictos ya existentes destacando que uno de los impactos más positivos del proceso ha sido la mejora de las relaciones entre determinadas asociaciones, así como la mejora de las relaciones entre la propia administración y dichas asociaciones, e incluso una mejora de las relaciones entre representantes políticos de distintas áreas o municipios, entre el personal técnico de distintas áreas y municipios y entre políticos/as y técnicos/as, etc. Una vez finalizado el proceso, las relaciones permanecen e incluso podrían ser el origen de la puesta en marcha de otras iniciativas vinculadas a los montes.

### **13. Generación de cultura política participativa**

Otros efectos del proceso se pueden traducir en su contribución a generar una cultura política participativa entre los y las participantes. Este resultado es difícil de medir por su carácter abstracto pero la satisfacción general que han experimentado las personas que han participado del proceso puede haber influido sobre su percepción en cuanto a la utilidad de la participación ciudadana o, incluso, haber influido sobre su disposición a volver a participar en procesos de este tipo.



## 8. BIBLIOGRAFÍA

ENCINA, J.; 2003. *Práxis participativas desde el medio rural*. IEPALA Editorial.

A. LÓPEZ SANTALLA Y A. LÓPEZ LILLO; 2005. *Hacia una gestión forestal participativa*, ponencia presentada en el IV Congreso Nacional Forestal, Zaragoza.

MADRIGAL, A.; 1994. *Ordenación de Montes arbolados*. ICONA. Colección Técnica.

NAREDO, J.M.; 1996. Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible. *Documentación social 102*: 129-148

VVAA. 2006 [Guía práctica para la evaluación de procesos participativos](#) - Observatorio Internacional de Democracia Participativa, Barcelona.